

NIT: 891.190.167-8

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 008-SAMC-26
ANÁLISIS DE RIESGOS

No.	1		2		3		4		5		6		7		8		9
Clase	General		General		General		General		General		General		General		General		Específico
Fuente	Interno		Interno		Interno		Interno		Interno		Externo		Externo		Externo		Externo
Etapas	Selección		Selección		Selección		Selección		Contratación		Contratación		Contratación		Ejecución		Ejecución
Tipo	Operacional		Económico		Económico		Operacional		Operacional		Judicial		Operacional		Regulatorio		Operacional
Descripción	Inhabilidad o incompatibilidad que oculta el proponente con vocación de adjudicación		Sobrecostos desde la planeación económica del contrato		Colusión entre dos o más proponentes acuerdan presentar propuestas para apalancar la adjudicación de alguno de ellos en detrimento de los intereses de la administración y/o de terceros, manipulando los precios del mercado o afectando la sana competencia.		Medios ilegales. Obtención por parte del proponente la adjudicación por medios ilegales; esto es, falseando información para la habilitación u obtener una mayor ponderación.		Renuncia o no comparecencia o celebrar contrato.		Interposición de demandas contra los actos precontractuales o contra el contrato.		Renuencia, negativo o mora para aportar las garantías del contrato.		Cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ejecución económica del contrato		Incumplimiento de obligaciones Patronales que conlleve la parálisis de las labores.
	Incurrir en expresa prohibición legal, vicio de nulidad el acto de adjudicación y el contrato, exponer a la entidad a demandas, exponer la ejecución a suspensiones por		Menoscabo de los recursos públicos que impide mejorar la inversión o direccionarla a otros sectores.		Afectación a los principios de objetividad y pluralidad. Manipulación de los precios.		Afectación a los principios de objetividad y pluralidad. Manipulación de los precios. Vicios en el contrato. Exposición a demandas.		Pérdida de oportunidad de satisfacer la necesidad.		Suspensión del contrato. Condenas pecuniarias contra de la entidad.		Imposibilidad de iniciar ejecución de acuerdo a lo planeado, generando retardos en la satisfacción de la necesidad.		Sobrecostos asociados a la ejecución por pago de impuestos, tasas o contribuciones inexistentes al momento de la celebración del		Paralización de la ejecución. Retardos en la satisfacción de la necesidad perseguida con el contrato. Demandas en solidaridad en

	intervención judicial o administrativa		Suspensiones por intervención judicial.		contrato y contra entidad.	de la
Probabilidad	3	3	2	2	1	3
Impacto	3	3	2	2	3	4
Valoración	6	6	4	4	4	7
Categoría	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
¿A quién se le asigna?	Proponentes	Proponentes	Proponentes	Proponentes	Contratista / Entidad	Contratista

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CANTIA 008-SAMC-26

Tratamiento / Controles a ser implementados	Verificación de antecedentes, de declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, verificación en línea del RUP.	Cotejo de los precios propuestos por el estructurador con los previos del mercado. Diseño de criterios de ponderación del precio que auspician la estructuración de propuestas económicas.	Insertar en el pliego reglas que sancionen la sana competencia y de rechazo que sancionen estas conductas.	Insertar en el pliego reglas que sancionen estas conductas. Verificar la veracidad de documentos aportados por los proponentes.	Exigencia de la garantía de la seriedad de la oferta para minimizar el impacto del siniestro.	Control de legalidad a los actos del proceso, mediante revisión jurídica previa a publicación. Control de legalidad a las decisiones del proceso mediante revisión jurídica. Control de legalidad al contrato mediante revisión jurídica previa a su celebración.	Exigencia de la extensión de la garantía de la seriedad de la oferta hasta el otorgamiento de las garantías contractuales.	Revisión de precios.	Labor de supervisión que permita anticipar los eventos que ameriten suspensión formal de la ejecución mientras se superan los eventos que configuran el siniestro. Exigibilidad de la garantía que ampara los salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales.
Impacto después del	Probabilidad	2	2	1	1	1	1	1	2
Impacto	Valoración del riesgo	4	4	2	2	2	2	3	4
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento	Evaluador Jurídico	Estructuradores técnico y	Comités Estructuradores y Evaluadores	Comités Estructuradores y Evaluadores	Estructuradores, evaluadores, jefe de contratación,	Asesor jurídico	Estructuradores, evaluadores, jefe de contratación,	Supervisor	Supervisor
económico y supervisor									
Durante la fase de convocatoria									
Desde la formulación del proyecto de pliego									
Desde la formulación del proyecto de pliego									
ordenador del gasto									
ordenador del gasto									
Desde la formulación del proyecto de pliego									
Desde la formulación de la convocatoria									
Cuando se presente el evento									
Cuando se presente el evento									
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento									
Periodo de evaluación de ofertas									

NIT: 891.190.167-8

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 008-SAMC-26

Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Adjudicación	Hasta la fase de liquidación	Hasta la adjudicación	Hasta la celebración del contrato	Hasta la celebración del contrato	Hasta la celebración del contrato	Hasta la terminación del plazo para ejecutar	Hasta la terminación del plazo para ejecutar
Monitoreo y Revisión	Atendiendo oportunamente Objeciones sobre inhabilidades, verificando antecedentes en la evaluación y antes de la adjudicación.	Cotejando precios del mercado Revisión fluctuaciones de precios Atendiendo observaciones sobre la estructura económica	Verificando los informes de evaluación antes de adoptar la decisión de adjudicar. Atendiendo observaciones sobre colusión.	Implementando sistemas de verificación de la información documental. Atendiendo observaciones sobre posibles medios ilegales.	Verificando el aporte de la garantía de seriedad de la propuesta. Haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Haciendo seguimiento al cumplimiento del cronograma.	Anotando secuencia de revisiones en las actuaciones del proceso.	Verificando el aporte de la garantía de seriedad de la propuesta, vigente hasta que se aporten las garantías contractuales. Haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	Revisando la afectación a la ecuación financiera por la ocurrencia del siniestro y adoptando la medida de saneamiento.
Periodicidad	2	5	1	1	2	Permanente	3	Permanente
								Permanente

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 008-SAMC-26

Probabilidad		Impacto		Valoración		Categoría	
Categoría	Valoración					Valoración	Categoría
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1					1	Riesgo alto
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2					2	Riesgo alto
Puede (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3					3	Riesgo medio
Probable (probablemente va a ocurrir)	4					4	Riesgo bajo
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5					5	

Probabilidad		Impacto		Valoración		Categoría	
Categoría	Valoración					Valoración	Categoría
Improbable	1					1	
Puede	2					2	
Probable	3					3	
Casi cierto	4					4	
	5					5	

Probabilidad		Impacto		Valoración		Categoría	
Categoría	Valoración					Valoración	Categoría
Improbable	1					1	
Puede	2					2	
Probable	3					3	
Casi cierto	4					4	
	5					5	

Elaboro Componente Técnico y Financiero:



BELANÉD VILLANUEVA ORTIZ
 COORDINADOR DEPORTE SOCIAL, COMUNITARIO Y RECREATIVO
 ICDR CAQUETA